



Juzgado Octavo Civil Del Circuito
Bucaramanga

Radicación: 68001-31-03-008-2022-00173-00

Proceso: Declarativo / C 7

Demandante: Saul Carreño Carreño

Demandado: Johnson & Johnson de Colombia SA y otros

Bucaramanga, treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro

Sin que obre constancia aun del trámite de la comunicación al incidentado, de manera física, a la dirección reportada en la pagina web de la IPS, tal y como quedo consignado en el oficio expedido, se REQUIERE, a los interesados en esta prueba para que, de manera inmediata, aporten las diligencias adelantadas, remitiendo constancia de la empresa de correo de su entrega efectiva, junto con los anexos mencionados.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Maritza Castellanos Garcia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 008

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7774da4f9655de2ae766b7efa49836e7a2c65d0757c495461ebdaf185daec180**

Documento generado en 31/10/2024 11:02:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>